



Parroquia Sálima, Av. Vía a Chamanga Km 50 Junto al UPC

www.salima.gob.ec

Gadrpsalima2023@gmail.com

06 2486 039 - 0980507311

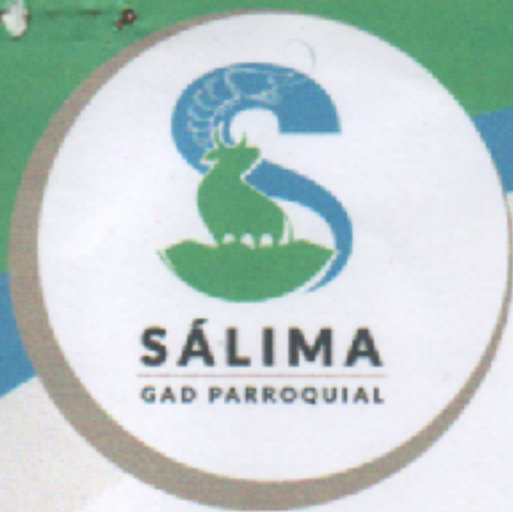


RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° GADPRS- 2023-006

Presidente
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL PARROQUIA SÁLIMA

CONSIDERANDO

- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, preceptúa: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le serán atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;
- Que,** el Artículo 280 de la Constitución de la República, establece que el Plan Nacional de Desarrollo, es el instrumento al que se sujetaran las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, tiene como objetivo organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales;
- Que,** según lo dispone la Norma de Control Interno 200-02 (Acuerdo 39 de la Contraloría General del Estado), las entidades del sector público requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que consideraran como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia en los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación;



Parroquia Sálima, Av. Vía a Chamanga Km 50 Junto al UPC

www.salima.gob.ec

Gadrpsalima2023@gmail.com

06 2486 039 - 0980507311

Que, el artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD-, dispone que los gobiernos autónomos descentralizados, Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde: Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley.

Que, en sesiones realizadas los días 25 de noviembre y 8 de diciembre del 2023, la Asamblea del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural de Sálima, aprobó el Plan Operativo Anual y Presupuesto de la institución;

RESUELVE:

Primero.- Legalizar la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto del GADPR Sálima, para el año 2024, aprobados por la Asamblea Parroquial en sesiones de 25 de noviembre y 8 de diciembre del 2023, por haber sido elaborados en función de las necesidades y objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, con la resolución favorable del Consejo de Planificación de la parroquia Sálima y la Asamblea Ciudadana Local; POA y Presupuesto que se anexan a la presente Resolución.

Segundo.- Disponer a los vocales y la secretaria tesorera, ejecutar el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2024, aprobados por la Asamblea del GADPR Sálima.

Tercero.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de expedición.

Comuníquese y publíquese.-

Dado en la parroquia Sálima, a los 8 días del mes de diciembre del 2023.

Sr. Nery Escobar Rosalez.

PRESIDENTE

TELF: 0980507311

CORREO: neryescobar1989@hotmail.com

Sra. Barinia Vite Gracia

VICEPRESIDENTA



Parroquia Sálima, Av. Vía a Chamanga Km 50 Junto al UPC

www.salima.gob.ec

Gadpsalima2023@gmail.com

06 2486 039 - 0980507311



Sr. Jorge Salizabal Jama.
VOCAL DEL GADPRS

Sr. Luis Gaspar Salizabal.
VOCAL DEL GADPRS

Sr. Yoffre Esmeraldas Escobar.
VOCAL DEL GADPRS

Johel Cheme Quiñonez.
SECRETARIO TESORERO



SÁLIMA

GAD PARROQUIAL

**GOBIERNO AUTÓOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SALIMA
PRESUPUESTO**

2024

INGRESOS: XXXXXXXX

GASTOS: XXXXXXXX

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS
INGRESOS		
180608	Fondo de Descentralización Juntas Parroquial	65.719,57
280106	De Entidades Financieras Publicas	0,00
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	100.257,35
360201	Del Sector Publico Financiero	0,00
370101	De Fondos del Gobierno Central	0,00
380101	De Cuentas por Cobrar	0,00
TOTAL DE INGRESOS		165.976,92

CODIGO	DENOMINACION	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSION GADPT
GASTOS			
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL	62.026,95	
510105	Remuneraciones Unificadas	46.236,00	
510203	Decimotercer Sueldo	2.700,00	
510204	Decimocuarto Sueldo	3.853,00	
510601	Aporte Patronal	5.386,49	
510602	Fondo de Reserva	3.851,46	
53	OTROS GASTOS CORRIENTES	3.692,62	
530104	Servicios Básicos, Energía Eléctrica	360,00	
530105	Servicios Básicos, Telecomunicaciones	360,00	

530804	Bienes de Uso y Consumo Corriente, Materiales de Oficina		1.000,00	
530105	Bienes de Uso y Consumo Corriente, Materiales de Aseo:		1.000,00	
530702	Gastos en Informática, Arrendam.-Licencia de Uso y Paquetes Infomóti		300,00	
570203	Seguro, Costo Financiero y Otras Egresos		500,00	
570203	Comisiones Bancarias		172,62	
	TOTAL DE GASTOS CORRIENTES		65.719,57	
7	GASTOS DE INVERSION			
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSION			72.757,40
730104	Energía Eléctrica		0,00	
730105	Telecomunicaciones		0,00	
730202	Fletes y Maniobras		1.500,00	
730204	Edicion, Impresión, Reproduccion y Publicacion		357,40	
730205	Espectaculos Sociales y Culturales		34.200,00	
730235	Servicios de Alimentacion		2.500,00	
730249	Eventos Publicos Promocionales		0,00	
730303	Viaticos y subsistencias en el interior		1.000,00	
730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mant, Repar e Inst)		0,00	
730418	Mantenimiento de Areas Verdes y Arreglo de Vias Internas		13.600,00	
730601	Consultoria, Asesoría e Investigacion Especializada		15.000,00	
730604	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas		1.000,00	
730605	Estudio y Diseño de Proyectos		2.000,00	
730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		0,00	
730702	Arrendamiento de Licencias de uso de Paquetes Informaticos		0,00	
730801	Alimentos y Bebidas		0,00	
730802	Vestuario, Lenceria, Prendas de Proteccion, Carpas y otros		0,00	
730803	Combustibles y Lubricantes		0,00	
730804	Materiales de Oficina		0,00	
730805	Existencias en materiales de aseo		0,00	
730811	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construccion, Electricidad, Plomeri		2.000,00	
730819	Adquisicion de Accesorios e Insumos Quimicos y Organicos		1.600,00	
75	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSION			20.600,00
750104	De urbanizacion y embellecimiento		13.000,00	
750107	Construcciones y edificaciones		7.600,00	
77	OTROS GASTOS DE INVERSION			0,00
770201	Seguros			
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA LA INVERSION			5.899,95
780102	A entidades Descentralizadas y Autonomas		5.899,95	
84	BIENES DE LARGA DURACION			1.000,00
840103	Mobiliarios		1.000,00	
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos		0,00	
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA			0,00
960201	Al Sector Publico Financiero		0,00	
	CREDITO BEDE 40353 PARQUE INFANTIL EN SALIMA			
	CREDITO BEDE 40440 OBRAS EMERGENTES			
560201	Intereses al Sector Publico Financiero		0,00	
	CREDITO BEDE 40353 PARQUE INFANTIL EN SALIMA			
	CREDITO BEDE 40440 OBRAS EMERGENTES			
97	PASIVO CIRCULANTE			0,00
970101	De Cuentas por Pagar		0,00	
			0,00	
	TOTAL DE INGRESOS	165.976,92		
	TOTAL DE GASTOS CORRIENTES		65.719,57	
	TOTAL DE GASTOS DE INVERSION			100.257,35